MONTEVIDEO — Domingo 24 de Setiembre de 1893 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXX Núm. 8,510

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00
Por seis meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
Número atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina; ps. 0.50 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

Almanaque

Hoy domingo 24—Nuestra Señora de la Merced.
Van 266 dias transcurridos, faltando 99 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 58 m. y se pone á las 6 h. y 2 m.
Cuarto creciente (último dia).
Mañana lúnes 25—Santa María del Socorro, y san Lope.
Van 267 dias transcurridos, faltando 98 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 58 m. y se pone á las 6 h. y 2 m.
Luna llena (1er. dia).

EL SIGLO

En torno de la cuestion presidencial

En estos últimos dos meses, hemos escrito varios artículos, acerca de la cuestion presidencial, sin otro propósito que el de mostrarle al oficialismo elector, que necesitaría subir muy alto su punto de mira, para atenuar las inmensas responsabilidades que asume al suplantarse al sufragio popular.

No podiamos ni debiamos embanderarnos, porque el partido constitucional á cuyo programa procura ajustarse este diario, no está organizado, y aun cuando lo estuviera, no se encontraría en situacion de levantar una candidatura, desde que la ley que hizo votar el doctor Herrera, excluye la accion de los partidos en las elecciones de diputados y senadores, llamados á constituir el colegio electoral de presidente de la República.

Desde entonces teniamos que limitarnos, como en efecto lo hicimos, á demostrar que en el escenario político del partido colorado, único en donde cabia la lucha, se agitaban dos fuerzas: la una representada por el núcleo que sostiene al general Tajes y la otra, la presidencial, á la que hánse atribuido sucesivamente tres ó cuatro candidaturas, incapaces todas ellas, por distintas razones, de producir un movimiento de opinion.

Sin embanderárnos, repetimos, y constatando simplemente hechos notorios de un extremo á otro del país, deciamos que la candidatura del general Tajes, con todos sus grandes defectos, iba abriéndose camino en el seno del partido colorado y hasta fuera de él, como menos mala, del punto de vista político, que las otras en juego.

Al denunciar ese hecho, que no debía ni podía escapar á la prensa, queriamos incitar al Presidente elector, á que hiciera un uso patriótico de la influencia directriz que se ha atribuido en documento solemne dirigido á la propia Asamblea, sin arrancar un solo grito de protesta.

Era en efecto levantando una candidatura realmente nacional, que el presidente podia arrastrar la opinion del país y dominar sin esfuerzo el escenario político. Con candidaturas mediocres, no era difícil que la propia Asamblea, elegida por el doctor Herrera, aceptara á Tajes, en cuyo caso, el triunfo de éste corresponderia indirectamente al propio oficialismo elector, ó que aun manteniéndose fiel á sus promesas, nombrara un candidato oficial, que hiciera al país echar de menos al general Tajes.

Es así como hemos planteado la cuestion y como tenemos que plantearla todavia, desde que en el tiempo corrido, no se han modificado los términos del grave problema. El general Tajes sigue abriéndose camino y el oficialismo elector ni se remonta á las alturas que exigiria el patriotismo, ni acepta definitivamente un nombre, aplazando quizá sus decisiones para la víspera de la eleccion.

Si el país pudiera terciar en la contienda y levantar candidaturas, como las de José Pedro Ramirez y Juan Cárlos Blanco, susceptibles de arrastrar los votos del propio partido colorado, sería útil combatir sin distincion á todas las demás que han aparecido hasta aquí.

Pero la proclamacion de candidatos, solo pueden hacerla *el oficialismo* dependiente del doctor Herrera y el núcleo de colorados que responde al general Tajes y que por sus vinculaciones y su influencia, dispone de recursos electorales de mas ó menos valía. Entre esos dos factores que llegarán á luchar ó á armonizarse, lo ignoramos, está la solucion del problema presidencial, que no lo plantea, ni menos lo resolverá el país.

¿Cómo exigir entónces á los que estamos en la prensa, que hagamos fuego á todas las candidaturas, porque ninguna de ellas responde á nuestro programa de principios?

Si pudiéramos proclamar una, contando con la eficacia del sufragio, santo y bueno. Pero, desde que el actual régimen electoral, cierra la puerta al pueblo y á los partidos, no queda mas remedio que decir que entre todas las candidaturas malas, que proclaman quienes pueden hacerlo, existe una que es menos mala ó que es preferible á las demás.

De bien distinto modo habria que proceder, si el oficialismo elector, tomando altura, apoyase un candidato realmente nacional, como los que antes hemos indicado, porque entonces el país entero y con el país la prensa, que no tiene vinculaciones ni ataduras de ninguna especie, como no tenemos nosotros, se apresurarian á hacer suya la proclamacion y á prestigiarla con todo el calor de sus convicciones.

Tal es el criterio con que EL SIGLO ha abordado y abordará la cuestion presidencial, persuadido como todo el mundo, de la perfecta ridiculez del sufragio y de la propaganda política, dentro de la ley de elecciones que ha dictado ó hecho dictar á la Cámara el doctor Herrera y Obes, en su propósito de darse sucesor.

Los derechos de Aduana

Montevideo, Setiembre 23 de 1893.

Señor redactor de EL SIGLO, doctor don Eduardo Acevedo.

Le adjuntamos á usted la solicitud que hemos presentado á la Cámara de Representantes, á fin de que, en proteccion de la industria que ejercemos, se mantegan los derechos que impuso por su proyecto de ley, y que no fué aceptado por el Senado.

Como se trata de un asunto de interés público, rogamos á usted la publicacion en el acreditado EL SIGLO de esa solicitud, y al mismo tiempo le pedimos que dé su autorizada opinion sobre punto tan importante, y de que depende la vida de una industria que puede mantener á miles de obreros.

Saludamos á usted con la mayor consideracion.

Varios propietarios de aserraderos y carpinterias mecánicas.

—

Honorable Cámara de Representantes:

Los que suscribimos propietarios de aserraderos y carpinterias mecánicas, haciendo uso del derecho de peticion que nos acuerda la Constitucion de la República, á V. H. exponemos:

Que profundamente sorprendidos con la resolucion del honorable Senado, que rechazó del proyecto de ley sancionado por la honorable Cámara de Representantes, el artículo que imponia á los cajones vacíos que se importasen, el 25 % de impuesto, acudimos á V. H. para que teniendo presente los bien entendidos intereses del país y el desarrollo de una industria antes floreciente, y que hoy languidece por falta de trabajo, mantenga su primitivo proyecto de ley rechazando la modificacion establecida por el honorable Senado.

La industria que ejercemos, en la que hemos invertido inmensos capitales, no prospera, ni vive siquiera, por causas generales económicas que han afectado á todas las del país, y principalmente por la concurrencia extranjera, que importa las maderas aserradas y prontas para todas las aplicaciones del consumo, privándonos á nosotros y á los numerosos operarios que empleamos, de un trabajo legítimo y remunerador.

No solo se importan cajones vacíos, destinados á la industria fidelera, sino tambien, para envases de jabones, velas, vinos, licores, carnes conservadas, extracto, etc.—Se importan por millones pickets para alambrados, tirantillos de todas medidas, alfajias y madera preparada para pisos.

¿Qué queda que hacer á nuestra industria, si los poderes públicos no le prestan la proteccion que necesita, y la libertad de una concurrencia imposible? ¿Es acaso preferible que la suma de trabajo que demanda la preparacion de aquellos cajones, pickets, tirantillos y alfajias, se hagan en el extranjero, para pagarse con nuestra buena moneda, ó que se hagan aquí, donde nos sobran elementos para dar de ese modo ocupacion á miles de operarios que serán otros tantos elementos de órden, por sus hábitos de trabajo y de poblacion y consumo por las familias que constituyen?

Incurre en lamentable error el honorable Senado cuando sostiene que el principal consumidor de cajones vacíos es la fideleria, que por costumbre inveterada, usa madera especial no existente en el país, y de tal calidad, que sería preferible pagar el derecho á traer madera para hacerlos.

Se importan cajones vacíos para todas las industrias existentes en el país: para fideleria, jabones, velas, vinos, conservas, etc., cuando con un pequeño derecho protector, se pueden hacer aquí en iguales condiciones y sin recargo apreciable de precio.

Si bien es cierto, que la madera que habitualmente se emplea en los cajones para fideos no existe en el país, tambien lo es que tampoco existen las que se emplean para los muebles, y, sin embargo, éstos tienen derechos protectores, á cuyo amparo ha prosperado la industria de mueblería.

Se encuentra en otra condicion la fabricacion de los cajones, porque pueden hacerse con maderas propias del país, como son el álamo y sauce; pero si se quieren maderas especiales por una costumbre que á nada conduce, desde que la bondad del artículo no depende de la calidad de su envase, puede importarse en condiciones sumamente económicas el guindo de Punta Arenas, cuya madera es idéntica á la empleada en los cajones de fideleria.

Basta para ello, que los rollizos de esa madera, como de cualesquier otras, y siempre que su largo no pase de 1 metro 20 centímetros, á fin de que solo se pueda aplicar á la fabricacion de cajones, puedan introducirse libres de derechos, como se introducen los rollizos de quebracho colorado.

Nuestra industria, honorable Cámara de Representantes, necesita una inmediata proteccion por medio de impuestos ó de derechos á las maderas aserradas que vengan del extranjero.

Con ella, se formarán nuevos aserraderos, y daremos ocupacion á seis ú ocho mil operarios, que volverán al país, despues de haberlo tenido que dejar por falta de trabajo. Sus consecuencias económicas favorables, son incalculables. Se aumentarán los consumos con el aumento de poblacion y de produccion, y se dará vida á la industria de trasportes que tambien sufre, por falta de actividad.

Con esa proteccion, principalmente imponiendo derechos á la importacion de cajones vacíos, se emplearán nuestras maderas del país, como son el álamo y sauce, muy apropiadas al objeto.

Con su demanda aumentará su precio, y se fomentará la formacion de bosques, viniendo de ese modo nuestra industria, á influir indirectamente en el desarrollo de la agricultura nacional.

A pretexto de proteger la industria fidelera, muy digna de proteccion por cierto, pero que ya la tiene con los fuertes derechos impuestos á las harinas y fideos que se importan, no se sacrifique á nuestra industria, tan importante como aquella, dejándonos desarmados en frente de la concurrencia extranjera.

Necesita de esa proteccion, como condicion de su existencia y de su desarrollo, y sinó se acuerda, resulta el absurdo, de que la madera preparada y cortada para cajones, no paga derechos de ninguna especie, cuando lo paga la que se importa en tablas ó vigas.

Venimos, pues, haciendo uso del derecho de peticion que nos acuerda la Constitucion, á pedir á vuestra honorabilidad:

1.° Que mantenga su proyecto de ley, por el que se establecia un derecho de 25 % á los cajones vacíos que se importen.

2.° Que declare libre de derechos los rollizos de cualquiera madera que se importen, y cuyo largo no pase de un metro veinte centímetros, asimilándolos al quebracho colorado.

3.° Que se recargue con un derecho adicional de un 15 % sobre los que actualmente pagan las maderas, á las que se importen aserradas, y que no pasen de un pié de madera cubicada por cada uno de longitud, ejemplo: 1×12; 3×4; 3×3.

Es gracia y justicia que solicitamos de V. H.

Montevideo, Setiembre 22 de 1893.

Juan B. Bidegaray y hnos.—Casteran y C.a—Meyranc é hijo—Francisco Lopez—Martin Pi y C.a—Baraco y Bidart—Aquiles Paravicini—Agustin Peig—A. Giorello y hno.—Francisco Aranguren—Enrique Lopez—Juan Borsani é hijo—Juan Pigni—Benito Santamarina—Pedro Esquecié—Santin Arío—Garrone y Sanguinetti—Mariano Aguirre.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

PARIS, 23 (noche)—El *Journal Officiel* publica un decreto del presidente de la República, prohibiendo á todas las oficinas del Estado, recibir monedas de cobre extranjeras, es decir, las monedas de cobre de Bélgica, España é Italia.

PARIS, 23 (noche)—Mr. Carnot, presidente de la República, salió hoy para Beauvais para asistir á la gran revista militar de mañana, que pondrá fin á las maniobras militares.

LILLE, 23 (noche)—La situacion en las minas del departamento del Pas de Calais, como tambien en el departamento del Norte, sigue la misma.

No produjéronse desórdenes, pero los huelguistas no disimulan sus ideas de impedir, á toda fuerza, el trabajo en todas las otras minas.

ROMA, 23 (noche)—El rey Humberto y el gabinete italiano, muéstranse muy disgustados, porque el emperador de Austria no invitó al príncipe heredero de Italia, á asistir á las grandes maniobras del ejército austriaco.

Los diarios dicen que este olvido voluntario, constituye una ofensa para Italia y que Austria Hungria parece afectar el mayor desden para con Italia.

MADRID, 23 (noche)—En la provincia de Vizcaya produjéronse, durante las últimas 24 horas, 7 defunciones de cólera.

LONDRES, 23 (noche)—La prensa inglesa, ocupándose de los rumores circulados de la probable adhesion de Inglaterra á la triple alianza, desmiente esos rumores, pero reconoce que los intereses británicos inclínanse mas para el lado de la triple alianza que para el de la alianza franco-rusa.

ROMA, 23 (noche)—La declaracion de los ministros renunciando al cobro á oro de los derechos de aduana, causó buen efecto en todos los centros comerciales y bursátiles de la península itálica. El agio del oro declinó cerca de dos puntos.

SAN PETERSBURGO, 23 (noche)—El gobierno ruso proyecta hacer extensiva á todas las clases sociales la aplicacion de la ley de pasaportes, haciéndola aun mas restrictiva.

VIENA, 23 (noche)—La percepcion de un impuesto á las operaciones de Bolsa, está dando muy excelentes resultados.

Prevése que en el corriente año, producirá el doble de lo calculado en el presupuesto.

ATENAS, 23 (noche)—Los diarios de la oposicion redoblan sus ataques, contra el gabinete Sotiropoulo, acusándolo de no cumplir sus promesas. Una modificacion ministerial parece aproximarse.

VIENA, 23 (noche)—El duque de Connaught ha sido promovido al grado de coronel de húsares por el emperador Francisco José.

HAMBURGO, 23 (noche) El cólera aumenta en esta ciudad.

Desde ayer produjéronse numerosos casos y volvió á reinar alarma entre la poblacion.

BUDAPEST, 23—Siguen produciéndose algunos casos de cólera en Hungria.

Sin embargo, la epidemia no parece propagarse.

Noticias argentinas

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 23 (3.10 p. m.)—La prision del general Mansilla ha sido confirmada.

—Dícese que organizaránse 4 batallones de guardias nacionales en esta capital.

—Pellegrini encuéntrase en la estacion Malbran, á 300 kilómetros de Santiago del Estero.

BUENOS AIRES, 23 (7 p. m.)—La Cámara rechazó por 29 votos contra 16, el proyecto Gonnet.

BUENOS AIRES, 23 (10.15 p. m.) Al doctor Oscar Liliedal vióselo pasar de la provincia de Santa Fé al Paraná, disfrazado de maquinista. Allí será preso.

—Francisco Ayerza ha sido arrestado.

—Anoche los ministros permanecieron en la Casa Rosada hasta las 5 de la mañana.

—Las alarmas continúan.

Comerciales

BUENOS AIRES, 23 — Oro, al contado y fin de mes, 356.

Fondos Públicos, 1892, al contado, 68.
Muelle Catalinas, al contado, 7.10.
Cédulas 8 %, al contado, 21.
Salen *Helios* y *Eolo*.

PARIS—MADRID

WATTEAU

—Es un escándalo,—me decia Edmundo de Goncourt no hace muchas semanas en su casa,—es un escándalo lo que con Watteau ha ocurrido. Cuando yo compré esa *pierrette*,—añadió señalando un precioso cuadro colgado del centro de un espejo *rococó*,—Watteau rodaba por los suelos. La Academia de Bellas Artes le despreciaba, y sus lienzos, medio podridos, estaban enterrados en las cloacas de los sótanos... Watteau, como pintor claro y luminoso, es el mejor de todos...

Y mientras el anciano Goncourt seguia hablando de Watteau entusiasmado, pero no sin mezclar con sus maestras pinceladas tal cual punzadita á Loti, á Zola y á otros de sus *amigos*, recordaba yo que, en efecto, Watteau, el genio de lo femenino y lo exquisito, ha sido considerado, hasta hace poco, como un pintor de modistas, de tapas de reloj y veladores, y que á Goncourt se debe la resurreccion de Watteau.

—¡Cuándo se remediará tal injusticia!—dijo el autor ilustre de *Germinie Lacerteux*.—Quizá cuando Mr. X... llegue á tener talento; es decir, nunca...

Mr. X. no llegará á tener jamás talento, pero Watteau tendrá un monumento muy pronto. Debiera haberse levantado en Nogent, pueblecillo donde el gran artista pasó los dias más tristes de su corta cuanto dolorosa existencia: pero el municipio de Nogent háse mostrado casi hostil al proyecto. Carolus Duran, en vista de esto, y de conformidad con varios artistas, ha decidido que el monumento al autor de *Gilles* se levante en el jardin del Luxemburgo, donde ya Delacroix tiene su puesto y las estatuas de Rodin y Tremiet hablan de inmortalidad artística.

La injusticia está remediada, y Goncourt, el gruñon Goncourt, puede calmarse un poco. Watteau sube al pedestal de la fama, llevado de la mano por Carolus Duran. Alguien vería en esto algo diabólico. Duran, despues de desnudar á Watteau, es decir, de copiár sus trajes y telas, aunque nunca su espíritu, quiere vestirlo y perpetuarlo en bronce.

No es este momento oportuno para hablar en serio y en *crítico* de Watteau. Son estas crónicas algo así como un viaje en el sud-expreso á traves de los hombres y los sucesos.

Watteau no es su vida, triste y alegre, radiante y fúnebre como la de todos los grandes artistas. Watteau es algo mas: es un género, es una época.

Al oir las mágicas silabas de su nombre, no pensamos en si nació en tal sitio, ni en lo que hizo durante su existencia, sino que evocamos ideales paisajes, empolvadas figuras, gentiles pastorcillos, apacibles escenas de una Arcadia elegante, al borde de rios de oro, surcados por cisnes de plata, seres fantásticos; vemos á Pierrot deslizando en el oido de Isabel intencionadas canciones, anacreónticas y francesas al mismo tiempo, y á la rubia Finette sonriendo graciosamente al Indiferente.

No hay en sus cuadros mas que tiernas sensaciones y alegrías tranquilas. La belleza brota del último detalle, lo exquisito es natural en su arte: todos los refinamientos del *dilettantismo* italiano combinanse con la vivacidad de la fantasía francesa. Las escenas y los sainetes inventados por Watteau no son nada en sí, ni nada serio y profundo significan; sin embargo, encierran un mundo de sensaciones, de ensueños y de delicias. Sus personajes son ilusiones, fantasías, y, sin embargo, se los reconoce, porque todos llevamos algo de ellos en los momentos poéticos de la vida: cuando cierta melancólica alegría nos invade, ya en las horas de quietud de la naturaleza, ya en las del bullicioso banquete de la vida. Sus amores son fantásticos tambien, son humo y perfume ideal; sin embargo, ¡quién no ha sentido como Watteau á los veinte años!

—

De cuantos cuadros ha pintado Watteau, prefiero el admirable viaje ó «Embarque á Citerea.» Esta mañana lo contemplaba en el Louvre. Es tambien la obra que mejor explica al Watteau colorista.

El fondo del cuadro es verde nebuloso, ideal país en que asoman ligeros picos espolvoreados de nieve, y en cuya falda se prenden luminosos árboles como humo de esencias. Los Amorcillos bajan de las nubes y saltan, botan con frescura en el aire, volando en graciosos giros con la antorcha del Himeneo en la mano... La nave de oro, cubierta de púrpura, enguirnaldada y florida, y de la que salen tiernos Cupidillos, surca las aguas de oro suavemente movidas por remeros rubios.

El suelo del primer término es dorado con ligeras manchas verdosas, y la arboleda de rubios árboles, verde claros, grises y vinosos, por entre los cuales clarean como transparentes cristales, pedazos de cielo azul, nubes de acero y de color de tórtola, forman una admirable ensalada de color hoja seca, musgosos troncos y enredadera de un rojo picante de otoño; y que se funde con los ideales nubes de detrás en una sinfonía soñadora, melancólicamente dulce, mezcla de tocador y de naturaleza bañada por un sol rubio del Norte, mortecino, vibrando en un ocaso de grandiosa alegría.

Las figuras de los hombres tienen algo del sátiro de Rubens. Entre la arboleda, un *Hermes* mira tristemente con sus entornados ojos de piedra: tiene los brazos heridos: cúbrele la cabeza una especie de peluca de mármol: los árboles le rodean y se inclinan: cuelgan del pedestal apagadas flores, azules campanillas, y un lazo de pálido rosa sostiene lánguidamente el carcax dorado.

Sobre el fondo del bosque triste, los peregrinos de Citerea prepáranse al viaje del amor. Sus trajes oscuros, son esclavinas de raso y terciopelo marron y hoja seca, hermanan admirablemente con las telas de las damas, con esos colores exquisitos, medio comidos por el sol, que tienen algo del plumaje de las aves y del olor de las cosas viejas.

Las cabezas vinosas de los borrachos júntanse con los carrillos transparentes, acaramelados, de las arrogantes jóvenes peinadas á la japonesa. Todo invita al amor, al placer tranquilo. El color y la armonía dicen mas que el asunto: y la gradacion de tonos produce el efecto de invisible orquesta, que llena melancólicamente el alma de inesperadas emociones. El rey del color reina en el *Viaje á Cyterea*. Alegre y melancólico, enamorado y triste, observador implacable y soñador incorregible, ligero, superficial y profundo como el gran génio francés: este es Watteau: este es el siglo XVIII en Francia.

LOS SEÑORES DE PATUROT

Mientras la gente se refresca en Trouville, en Dieppe, en Niza y en Biarritz, y los burgueses y los aristócratas y la plebe, unos mas, otros menos, buscan el mar, el rio, ó la palangana, las praderas, hamacas y sillas de rejilla para remojarse en el Océano y descansar en los bosques y casas de baños, los pobres señores de Paturot, despues de haber dejado vacía su casa del palacio que está al otro lado del agua, es decir del palacio Borbon, corren de una parte á la otra de Francia, bajo el inclemente sol, en busca de votos y de silbidos, en pos de una posicion social y de un sueldecito de 9,000 francos.

Se ha deshecho la Cámara y hay que hacer otra nueva.

Y los héroes que inmortalizaron á Reybaud en su nunca bastantemente ponderado *Augusto Paturot*, uno de los grandes libros de este siglo, son hoy día, las víctimas de su ambicion desenfrenada, ó de su deseo de pelear por lo que se ha llamado la lucha por la existencia.

¡Pobres, pobres diputados, cómicos de la legua, que corren de pueblo en pueblo, de aldea en aldea, de ciudad en ciudad, unos en ferrocarril, otros en pesado coche, algunos en endeble y alquilado caballo, y quizá alguno en torpe y manso asno, partidario resuelto del sufragio universal! ¡Pobres representantes del país, que os sacrificais por él, inundando á Francia de palabrería, de cascote literario, resto del último derribo político de la Cámara! ¡Pobres augures, que profetizáis el porvenir de Francia en mil formas y de mil maneras, y lleváis en la trasera del coche el maletin con los frascos para curarlo todo, como el famoso doctor Dulcámara, que merecia ser vuestro presidente!

Apresuraos, doctores, á hablar en la plaza pública, á curar á todos al son de fanfarrias y trompetas y tambores y aldeanos relinchos. La Cámara está cerrada á media puerta, y no ha de faltar pronto un Cromwell que cuelgue de ella el famoso letrero: «Esta casa se alquila.» Quizá sea esta la última vez que cobréis los 9.000 francos y comáis los emparedados del *buffet* parlamentario y aparezcáis con letras grandes en los periódicos.

Francia está cansada, Francia no tiene opinion en el mes de Agosto mientras duerme la siesta y se prepara á segar la mies: pero Francia despertará de este «sueño de una noche de verano.»

Entretanto, señores de Paturot, llenad el bolsillo de credenciales; disponed de los estanqueros, peatones, guardas jurados, guardas sin jurar, recaudadores y alguacilillos del último ayuntamiento; llevad como soldados de plomo á los gendarmes para inspirar terror ó confianza á vuestros amigos y enemigos; manchaos las manos delicadas que tomaron delicados cheques con el pringue y la lija y la grasa de aquellos que han de depositar en la misteriosa urna la papeleta; comprad carros de carne y dejad correr rios de vino, para que la sinceridad electoral, subiéndose á la cabeza y bajando al estómago haga de las suyas; adulad á los alcaldes y á los aldeanos, aunque pasado mañana les deis un puntapié; poneos la careta y corred por aldeas y bosques seguidos del coro, manchados de vino y tiznados de zumo, como en la griega fiesta del macho cabrío; hablad por los codos; prometed, engañad, asegurad carreteras, puentes, ferrocarriles y sendas; trazad brillantes y nunca realizados programas; moved el telégrafo desde los piés al corazon de Francia, y cuando el dia del triunfo hayais amansado á la fiera emborrachándola, fascinándola y toreándola, olvidad todo, volved á cobrar, á dormir, á comer y jugar al juego del Panamá.

Yo no os envidio, señores de Paturot; yo os compadezco, pobres parias que, achicharrados del sol, sedientos, quereis sacar del oliente pajar de la aldea la felicidad de Francia.

Brantome.

CLARA

I

Con sus dieciseis años, rubia, con sus sonrosadas mejillas, Clara es linda como una primavera al nacer. Se apoya de codos sobre la ventana baja de la casa de ladrillo que se levanta aislada al borde del agua, entre las temblorosas ramas de lilas pobladas de pájaros y bañadas por el sol. No piensa, no sueña, no sigue con la mirada á la golondrina que vuela, que torna y que desaparece; no escucha la corriente del rio que se desliza.

Está allí sin saber por qué, vagamente feliz en una inconsciencia que sonrie. En la ventana y en medio del paisaje, sin darse cuenta, completa el cuadro, agregándole una gracia, un encanto, un esplendor mas; ignora que es adorable y es necesaria al delicioso conjunto de la mañana de primavera, como la rosa ignora que se entreabre, como la brisa ignora que murmura. En aquel rincon de la naturaleza, formado por el artista invisible que combina los efectos de las auroras y las puestas del sol, completa, sin que nada la impulse ni se lo advierta, la belleza misteriosa.

De repente, mientras está asomada á la ventana, el viento le arrebata de sus cabellos una pequeña eglantina rosada, á la que está atada una cinta; lleva la flor, la deja caer en el rio y se sonríe de su travesura. La eglantina con la cinta, que deja tras sí una fina estela, sigue la corriente del agua, entre los inclinados cauces, y una pintada mariposa, posándose sobre ella en un contínuo aleteo, parte para un largo viaje.

II

Toda la noche, en una de las mas pobres casas de la ciudad, un jóven ha llorado, con los puños en las sienes, golpeando con los codos una pequeña mesa de madera en donde hay algunas cartas esparcidas. Las luces del alba que disipan las sombras del cielo, no ahuyentan las tristezas de su corazon dolorido. El jóven se levanta, va, viene, parándose á intérvalos, ceñida la frente, mordiéndose los labios. ¡Ella ya no le ama! Aquella encantadora niña, en quien él tenia cifradas todas sus alegrías, que le hacia olvidar las miserias de la vida, ha partido para no volver mas, ¡y ha partido con otro!—Despues de tantas promesas tan llenas ¡ay! de ternura; despues de tantos besos embriagadores, jura á otro amor eterno y le ofrece sus labios humedecidos todavía por las recientes venturas.—¡Oh, la infame!—¿Qué será ahora de él tan solo y sin esperanzas?—Las gentes ricas ó notables, que tienen los consuelos del lujo ó de la gloria, no deben sufrir tanto cuando los abandonan de repente aquellas á quienes adoraban.

Pero el, pobre desconocido, sin amigos ni familia, ¿qué hará en las horas ociosas y cual será el mañana que le haga perder el amargo recuerdo del adorable ayer? Cuando piensa que no volverá á verla, que no la oirá, que todo ha concluido por completo, que nunca tornarán á resonar sus pasos en aquella pobre estancia, donde con ella penetraban las delicias y todas las sonrisas; cuando piensa que ella no se despertará ya por la mañana, entreabriendo los labios, como se entreabre la rosa, sobre la almoada de un angosto lecho, para siempre desierto, le asaltan los deseos de despedazar los muebles de poner fuego á las cortinas y de morir bajo los escombros y las cenizas. Al menos no vivirá ni un instante más en la tan querida y odiada estancia.

Empuja la puerta y sale, atravesando la ciudad, todavia dormida. Mira las celosías cerradas. Golpea el suelo con el pié, se muerde los puños, se agita como el que huye. Llega á la orilla del rio que, muy profundo, corre entre los inclinados sauces; pero, ni el fresco rocío de la mañana, ni la alegría de las yerbas removidas por la corriente, ni el espacio iluminado por el sol, tranquilizarán al pobre jóven.

Medita por mucho tiempo con la vista fija en el agua. No puede separar sus miradas de la límpida superficie, plana como la losa de una tumba. ¡Morir! Este es el pensamiento que le asalta. ¡Si, morir! Y ¿por qué no?—¿Qué de la vida ahora?

Todos los hombres son malos, todas las mujeres son perversas. Toda dicha tiene por hermana gemela á la desilusion. No es cierto que existan ternuras eternas y lazos jamás rotos. La felicidad que no ha de ser duradera, ¿vale la pena de ser deseada? ¡Para qué sonreir si habrá que llorar! ¡Ah! ¡Esta vida es espantosa, y cuánto mejor es la muerte! No cree ya en las tiernas palabras; detesta los apretones de manos bajo las enramadas de noche, maldice todos los besos de todos los labios. Ya no vacila: ¡morirá! Sí, allí, en las profundidades del agua, hallará eterno reposo y el olvido de las traiciones y los recuerdos. ¡Cuán grato debe ser dormir sin malos sueños! Justamente la hora es propicia.

Está solo junto á la ribera. Se inclina despues de un sacudimiento de hombros como despreciando la vida, se inclina una vez mas; va á lanzarse en el cristalino rio, acariciado por la luz, en la verde tumba, iluminada por los rayos del sol. Pero ¿qué es aquello que ve allí, á flor de agua, cerca de él? Es una eglantina, á la cual se anuda una cinta rosada que deja fina estela, y sobre ella una mariposa que viaja en un continuo sacudimiento de alas.

III

No se ha arrojado al agua. Ha cogido la flor á su paso, la flor y la cinta, y ahora se encamina á lo largo del rio, mirando la eglantina con melancolía. ¿Por qué? No lo sabe; la contempla y á veces la besa. ¿De dónde puede venir esa flor? ¿De qué cabeza, de qué talle ha caido? A él le parece que ha estado allí expresamente para recordarle que la vida no es tan amarga y que el hombre no debe, por razon de una picadura en el dedo ó en el corazon, dejarse abatir por las rosas ó por las mujeres. No se ha atrevido á morir en el agua por donde ella pasaba. Pero este enternecimiento dura poco. Rehusa la idea de vivir. La ira y las angustias le asaltan con más violencia. Aquella flor miente como las bocas. Y con un gesto que dice adios á todas las miserias, á todos los perjurios, á todas las desesperaciones, se inclina de nuevo hácia el rio. Está completamente resuelto. Ahora nada le detiene. Va á lanzarse ya.

«¡Y mi flor y mi cinta!»—dice una vocecita parecida á una nota lanzada por un pajarillo. El jóven retrocede, ve en la ventana baja de una casa de ladrillo, entre la espesura de grandes lilas, reclinada una niña, linda como la primavera, con sus dieciseis años, rubia su cabeza, frescas y sonrosadas sus mejillas. ¿Esta flor es vuestra, señorita? Y porque al devolvérsela ha rozado con su mano los temblorosos dedos de la doncella, siente que su corazon sigue la flor y se posa sobre ella, en un estremecimiento, como una mariposa que parte para un largo viaje.

Catulo Mendez.

JUANA D'ARC

Ya ha debido inaugurarse en Chinon (Francia) la estatua en bronce dedicada á la memoria de la heroica *doncella de Orleans*. La obra del escultor representa á Juana d'Arc, alzada en los estribos de su caballo, con la espada en la mano derecha, y el estandarte con la flores de lis en la mano izquierda.

La estatua pesa 6 000 kilogramos, y tiene siete metros de altura. La ha labrado el artista Julio Roulleau.

Francia honra una vez mas la memoria de la inspirada virgen de Donremy.

∴

La historia de la doncella de Orleans parece mas bien una poética leyenda que un hecho real y verdadero. Pocas veces se ha visto mas palpable la intervencion de Dios en los hechos humanos. A Juana d'Arc puede considerársela como hija del milagro.

Trece años tenia cuando una tarde de estío, sentada bajo la sombra gigentesca de una haya, á la que la tradicion daba el nombre de árbol de las hadas, sintió venir hasta ella del lado de la iglesia de Donremy una gran voz y una extraña claridad.

La jóven, toda temblorosa, vió á poco al ángel San Miguel acompañado de Santa Margarita y Santa Catalina. Aquellos enviados celestiales le ofrecieron su ayuda, y desaparecieron, dejando inundado el corazon de la humilde virgen de místicos sentimientos.

Juana era pobre; toda su instruccion se reducia á las oraciones enseñadas por su madre, y su ocupacion era el cuidado del rebaño de ovejas, que constituia la fortuna de su casa.

Las gentes de la aldea la veian pasar con el respeto que siempre inspira lo sobrenatural. Juana por su parte, amaba la soledad, buscaba la sombra de los bosques, la orilla de los torrentes, los parajes alejados de los caminos, y allí, mientras que sus ovejas pastaban sosegadamente, ella, de rodillas ante las visiones celestes que visitaban su espíritu, lloraba por las desdichas de su patria.

∴

La primera mitad del siglo XV fué terrible para Francia. Era aquel el período mas cruel de la guerra de los cien años.

Los borgoñones é ingleses invadieron por entonces la Lorena, y se posesionaron de toda la comarca.

Los habitantes de Donremy y de las aldeas y caseríos vecinos tuvieron que refugiarse en un castillo próximo. Cuando los enemigos abandonaron la comarca y aquellos pobres volvieron á sus campos, encontraron sus hogares saqueados y destruidos por el incendio.

Esto exaltó el alma tierna y soñadora de la jóven, que, influida por el amor de la patria, concibió el proyecto heroico de ser la víctima propiciatoria y el instrumento activo de la justicia divina.

∴

Juana, desde aquel momento, y fortalecida por nuevas celestiales apariciones, concibió la idea de salvar á Cárlos VII; débil monarca, cuyo trono combatia la mas furiosa tempestad. Comunicó la idea á su padre, pero éste, que la adoraba, puso todo su esfuerzo en impedir que la jóven realizase aquellos proyectos que al campesino de Donremy le parecian insensatos.

Tres veces huyó Juana de la casa paterna, hasta que, al cabo, protegida por el duque de Lorena y vestida de hombre, cubierta de loriga y armada de lanza y espada, abandonó para siempre los lugares donde su infancia se habia deslizado á la sombra de los viejos bosques y al amparo de la iglesia de su aldea.

Contaba entonces diecisiete años de edad. Era alta, bien formada, de color moreno y de dulces y rasgados ojos.

Ciento veinte leguas tuvo que recorrer hasta llegar al castillo de Chinon, donde á la sazon se hallaba el rey. Al cabo de dos dias se le concedió una audiencia, y allí, ante la presencia del monarca y de los nobles que la acompañaban, la pastora de Orleans habló con tal entusiasmo, tan inspirada fué su palabra y tal sinceridad y conviccion se emanaba de todo su ser, que tanto el rey como sus cortesanos quedaron convencidos de que la virgen lorenesa era una enviada de Dios.

Allí mismo obtuvo un mando militar, y acompañada de algunos soldados y provista de un estandarte, en cuya tela hizo pintar las lises francesas, tomó el camino de Blois á fin de hacer que los ingleses levantasen el sitio de Orleans.

∴

Próxima estaba á rendirse la plaza cuando la jóven acudió á socorrerla.

Algunos dias despues los ingleses, vencidos y duramente escarmentados, levantaban apresuradamente el sitio.

Al dia siguiente marchó en busca del rey, siendo recibida con grandes honores por Cárlos VII. Los consejeros del monarca retrasaron el dia de la coronacion en Reims, y el rey, para acceder á los deseos de la jóven que queria coronarle, exigió que antes quedasen libres de la dominacion inglesa las márgenes del Loira.

Juana aceptó el compromiso, venció los ingleses en Patay y dejó libre de enemigos el país citado.

Abrió luego la marcha del real cortejo. Las ciudades se le rendian, los pueblos le aclamaban, y así como en un contínuo triunfo llegó hasta Reims, en cuya catedral fué solemnemente consagrado el monarca francés.

Durante varios meses guerreó con entusiasmo, y á no haber sido por la debilidad del rey, hubiera entrado vencedora en Paris, ante una de cuyas puertas recibió combatiendo leve herida.

∴

A partir de estos sucesos empieza la desgracia para la esforzada jóven. Prisionera por sus enemigos cerca de Compiegne, no sin sospechas de haber sido traicionada, fué puesta bajo la guardia de Juan Luxemburgo, conde de Ligny, quien la entregó á los ingleses por una suma equivalente á 16.000 pesetas.

Este odioso pacto fué el comienzo del martirio de Juana. En vano intentó huir antes de que llegase el momento de la entrega, arrojándose desde una altura de 69 piés. Ligeramente herida, no pudo salvarse, y cayó el cabo en las manos de sus mortales enemigos.

El rey de Inglaterra, Enrique IV, la entregó á Cauchon y sus secuaces que debian juzgarla.

Pocas iniquidades mas grandes se han consumado en el transcurso de la historia, que el horrible proceso de la doncella de Donremy.

Basta decir que desde su llegada al castillo de Rouen, en Diciembre de 1430, estuvo encerrada en una jaula de hierro, que la obligaba á permanecer derecha, sujeta por el cuello, las manos y las piernas, y que por guardianes tenia unos cuantos soldados de la hez del ejército inglés, los cuales se complacian en ultrajarla, impidiéndola dormir, con la amenaza de que iba á ser quemada.

Cediendo á todos estos tormentos, firmó una fórmula de abjuracion; pero arrepentida á poco de su debilidad, declaró nula su retractacion, y así satisfizo los deseos de sus jueces que pronunciaron la siguiente sentencia definitiva:

«Te declaramos relapsa y herética, expulsada y excluida de la Iglesia, y te entregamos al poder secular.»

∴

El 30 de Mayo de 1431, una multitud inmensa llenaba la plaza del mercado de Rouen. En medio de ella se alzaba un tablado de gran altura. Al dar las nueve en el reloj de la catedral, la virgen de Lorena, que á la sazon contaba diecinueve años, fué sacada de la prision y entregada al verdugo.

Ardió la leña amontonada en el cadalzo, rodeáronla las llamas, y la infeliz doncella, que habia salvado á su patria y afianzado la corona en las sienes de su rey, murió con la vista fija en la cruz de la iglesia.

Los verdugos que atizaban el fuego la oyeron pronunciar el nombre de Jesus.

Los ingleses, á pesar de su ferocidad, sintiéronse conmovidos en presencia de aquella espantosa agonía arrostrada con todo el valor de los antiguos mártires, y aun hubo alguno que exclamó lleno de espanto: ¡Estamos perdidos; hemos quemado á una santa!

N

GACETILLA

Los sucesos argentinos

Revolucionarios prisioneros—Tranquilidad en Córdoba y Mendoza—Siguen las prisiones—Nuevo director de Correos y Telégrafos—Manifiesto del doctor Lucio V. Lopez—El general Mansilla preso—La expedicion Pellegrini—Rechazo del proyecto Gonnet—Otras noticias.

Continúan las alarmas y espectativas en la capital de la República Argentina.

La intervencion del gobierno en la trasmision de noticias hace que éstas sean poco explícitas con respecto á lo que ocurre en las provincias, pero no obstante se trasluce que no cede la gravedad de la situacion á pesar de la accion enérgica empleada por el gobierno para develar la revolucion.

He aquí los despachos que anoche hemos recibido de nuestros corresponsales:

BUENOS AIRES, 23 (4.36 p. m.)—El gobierno mandó publicar el parte pasado por el coronel Sarmiento al Ministerio de la Guerra sobre el ataque á San Fernando.

Sarmiento llegó allí á las 7 y 40 con su tropa, en momentos que sostenian un tiroteo los sediciosos y la policía. Ocupó despues la plaza y desprendió una comision para imponer la suspension de las hostilidades.

Los revolucionarios que se encontraban acantonados á cuatro cuadras de la policía rodeando á la vez la quinta de Fernando Cordero que era su cuartel general, segun ese parte, entregáronse con sus armas.

Estan detenidos en la policía, quedando diez vigilantes incomunicados que se habian sublevado en San Isidro, presentándose á la revolucion allí con el comisario á la cabeza, quien tambien está incomunicado junto con el carrero que llevó el armamento.

Parece que habia un plan en esa parte de la provincia por el cual se establecia una combinacion política entre los revolucionarios de San Isidro y los de San Fernando.

—Esta madrugada á las 3 llegó á Mendoza el general Godoy, encontrándola tranquila.

—El Gobierno de Entre-Rios organiza la guardia nacional.

—Algo grave ocurre por las provincias del Norte, de las que el Gobierno no recibe noticias.—*El corresponsal.*

BUENOS AIRES, 23 (5.14 p. m.)—Como les anuncié esta tarde, los revolucionarios de San Fernando y San Isidro en buen número fueron capturados por fuerza de línea al mando del coronel Sarmiento.

Este con sus fuerzas regresó en tren expreso á la ciudad alojándose en el edificio de la aduana vieja, frente á la casa de gobierno, donde está un piquete de marina y dos de infantería.

Dícese que los prisioneros serán sometidos á la justicia federal.

En el tren de las cuatro y pico fueron trasladados á La Plata, para ponerlos á disposicion del interventor nacional.

El número de los presos asciende á 120, entre los que hay como 60 vigilantes.

—El general Levalle llegó sin inconveniente á Córdoba.

En la estacion esperábalo el gobernador y sus ministros y un grupo de gubernistas que vivábanlo.

La guardia nacional licencióse en esa provincia hasta nueva órden, á excepcion de dos batallones de 250 plazas cada uno que están en sus cuarteles.

—El gobernador Pizarro expedirá hoy un decreto reconociendo oficialmente á Levalle como el jefe de las fuerzas movilizadas.

Segun el mismo despacho, toda la provincia está tranquila.

—A las 4 de la tarde entraron en conferencia el ministro del Interior y el interventor de Santa Fé, doctor Llerena.

Parece que la entrevista se prolongará algunas horas.

De ella resultará, segun se adelanta, la renuncia que les anuncié.

—El ministro doctor Quintana ha estado telegrafiando al interior todo el dia, no pudiendo atender á los diarios que le fueron á pedir noticias á la oficina de informaciones que dirije.

—La bombardera *Bermejo* pondráse hoy á disposicion del Departamento de Higiene, que la enviará á Martin Garcia para hacerse cargo del servicio sanitario.

—Esta tarde hánse efectuado nuevas prisiones. Entre otras la de Hipólito Irigoyen que conjuntamente con los otros detenidos hállase en el cuartel del piquete de marina.

El comandante Sebastian Pereyra, hasta hoy hombre de la confianza del presidente y jefe de las fuerzas que se encuentran en la casa de gobierno, ha sido reducido á prision y sigilosamente enviado á bordo de la barca *Ushuaia* donde encuéntranse presos los prohombres del radicalismo.

Parece que el presidente tuvo vehementes sospechas de que el comandante Pereyra obraba de acuerdo con los revolucionarios.

Debo prevenirles que la revolucion no es exclusivamente radical. Son revolucionarios todos los habitantes de la República.

Hasta luego.—*El corresponsal.*

BUENOS AIRES, 23 (7.30 p. m.)—Confírmase la noticia que les trasmití anoche respecto á la renuncia del director general de Correos y Telégrafos. De un momento á otro la presentará juntamente con la del secretario general de esa reparticion é inspector general de telégrafos de la bahía.

Dícese reemplazará al primero el doctor Miguel Cané, que desempeñó el mismo puesto en el año 1880.

—El doctor Lucio V. Lopez, interventor en La Plata, dirigió un manifiesto al pueblo de la provincia exponiendo de una manera categórica las ideas y propósitos que lo animan para aceptar ese delicado puesto.

Promete la mas absoluta imparcialidad en su conducta.

Como programa de gobierno, no puede ser mejor ese documento.

Falta saber si podrá realizarlo en medio de este caos político.

—El doctor García Vieyra ha sido nombrado director de telégrafos de la provincia.

—Confírmase la noticia de haber sido preso el general Lucio V. Mansilla.

—La expedicion del doctor Pellegrini sigue su marcha en medio de las mayores dificultades.

Las últimas noticias comunican que ha llegado á la estacion Malbran, distante de Santiago del Estero unos 300 kilómetros.

Probablemente llegará esta noche á dicha ciudad.

—Fernando Cordero y demás cabecillas sublevados en San Fernando y San Isidro, serán sometidos inmediatamente á la justicia federal.

—La oficina de informes, creada en el Ministerio del Interior, no ha funcionado hoy, debido, segun se dice, á las múltiples atenciones del ministro respectivo, el que no ha podido clasificar las noticias que deben darse á la publicidad.

—La Cámara de Diputados trató hoy el proyecto de Gonnet, el que fué rechazado por veintinueve votos contra diez y nueve. El autor del proyecto pronunció un brillante discurso.

La bombardera *Pilcomayo* atracó hoy al costado de la barca *La Paz*, para cargar carbon.

Una vez efectuada esa operacion se incorporará á la torpedera *Maipú*, quedando ambos buques en espera de órdenes.

En el último de estos dos buques izará su insignia el capitan de navío Lázaro Iturrieta y será el buque superior de la escuadra de los rios.

En Entre Rios movilízase la guardia nacional. Formáronse ya tres batallones y hoy formaráse el cuarto.

Reina allí gran entusiasmo.

Espérase á los buques de la armada que conducen el armamento que será distribuido á los batallones.

La designacion de los jefes y oficiales haráse hoy.

—Continúa la alarma en esta poblacion y redóblanse las precauciones.

—Trataré de averiguar nuevas noticias que las comunicaré mas tarde.—*El corresponsal.*

BUENOS AIRES, 23 (11.46 p. m.)—La revolucion en la provincia continúa, no habiéndola podido el Gobierno dominar todavía.

Esta tarde tomóse el partido de Ranchos.

Inmediatamente salieron de aquí varios escuadrones del 2.° de caballería.

—El viaje del doctor Pellegrini con las fuerzas nacionales para Tucuman, es una verdadera odisea.

A las dos de la tarde recien salieron de la estacion Ceres, Santa Fé, y recien á las once de la noche podrán llegar á la estacion Bunda, si no está la vía destruida.

Durante el camino esas fuerzas combatieron con 200 revolucionarios, los cuales fueron rechazados.

En Rafaela, á 20 kilómetros de esa estacion, destruyóse el puente y varias alcantarillas, impidiendo así el viaje del general Bosch.

—En el tren de las tres de la tarde salieron de Santa Fé para aquí los presos políticos, ex ministro Rodriguez Galisteo y ex-jefe de policía Sívori.

—Esta tarde llegó á Santa Fé el doctor Oscar Liliedal, disfrazado de maquinista.

El interventor dió órden de prenderlo, pero créese haya pasado al Paraná, en cuyo punto se impartió iguales órdenes.

En la misma provincia convocóse la guardia nacional, que es de 2.000 hombres.

El gobierno nacional mandó esta noche armas y vestuarios.

Del Paraná mandóse á Santa Fé el batallon 1.° de Paraná, compuesto de 270 plazas y bien armado.

—Segun telegrama que esta noche recibió el ministro del Interior del interventor de la provincia de Mendoza, ésta está tranquila.

Hase mandado suspender la publicacion del diario *Las Discusiones*, que aparecia en aquella ciudad.

Sin embargo, cónstame estar sobre las armas casi toda la campaña.

—La revolucion de Santiago del Estero, apesar del fracaso de ayer, continúa vivísima.

Esto mismo déjanlo entrever los telegramas oficiales del Gobierno.

Hubo verdaderas batallas hoy, pereciendo buen número de ciudadanos.

Los oficiales y soldados del once de línea pelean desesperadamente, porque saben que si caen en poder de Bosch y Pellegrini, peligran sus cabezas irremisiblemente.

De ahí que los combates sean encarnizados.

Los revolucionarios destruyeron varios puentes en Santiago, la vía férrea y la línea telegráfica.

—A pedido del interventor en el Rosario nombróse jefe de la policía de esa ciudad al coronel Francisco Smith, quien tendrá á su cargo la guardia nacional movilizada.

El gobierno nacional envió ademas varios jefes del ejército para su servicio.

—Aunque el interventor en San Luis, doctor Dónovan, dice que esa provincia está tranquila, el gobierno nacional sabe que en los suburbios celébranse reuniones para hacer estallar una revolucion de un momento á otro.

Por ese motivo mandósele un telegrama ordenándole entregara el mando al general Miguel Arredondo, encomendándole la vigilancia de esas reuniones.

Dónovan salió esta noche para esta capital.

El ministro del interior mandó suspender la inscripcion que practicábase en San Luis hasta nueva órden.

San Juan está tranquilo por ahora.—*El corresponsal.*

El general Tajes—El teniente general don Máximo Tajes visitó anteayer al señor presidente de la República.

Se ha comentado mucho y se ha atribuido por algunos excepcional importancia á esa visita, diciendo que de la *conferencia* habia resultado la alteracion de los términos cordiales de las relaciones entre ambos personajes, con motivo de los trabajos para la próxima presidencia.

Personas que pueden estar bien enteradas aseguran que la visita del general Tajes no tenia carácter singular de ninguna especie, siendo una de las tantas que periódicamente hace el general al primer magistrado; y que en ella no se ha producido ningun incidente digno de particular atencion.

Banco Popular con Banco Hipotecario—Pide se devuelva el expediente al Juzgado de su procedencia á los fines que expresa.

Excmo. señor:—Horacio Gianelli, por el Banco de Crédito Popular del Brasil, en el incidente sobre retencion en la terceria deducida por mi parte á la ejecucion que sigue el Banco Hipotecario contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas (expediente letra P), á V. E. como mejor proceda digo:

Que el señor juez letrado de Comercio de segundo turno ha dictado una resolucion en los autos principales de la presente terceria, disponiendo que el Banco de Crédito Popular del Brasil estaba obligado dentro de diez dias á prestar la fianza exigida por el Banco Hipotecario del Uruguay, so pena de darse por terminada su accion y se fijaba en doce mil pesos el monto de aquélla.

Esa resolucion del inferior quedó ejecutoriada y como el Banco que represento no se consideró en el caso de prestar la fianza de la referencia, quedó definitivamente terminada dicha terceria, sin que actualmente exista otra cuestion á resolver que la que tiene por objeto determinar á quien corresponde el pago de las costas y costos.

Dados esos antecedentes, no es posible llevar adelante las gestiones pendientes ante V. E. desde que ellas dicen relacion directa y forman parte integrante de un juicio definitivamente concluido en mérito de mandatos judiciales que llevan el sello de la cosa juzgada.

Corresponde en consecuencia que se devuelva este expedientillo, á fin de que se agregue por cordon á los autos principales y se archive con ellos una vez resuelto el incidente sobre pagos de costas.

Es tanto más procedente este petitorio, cuanto que el inferior ha decretado el alzamiento de la retencion de que V. E. conoce, en razon de haberse terminado el juicio.

Sírvase V. E. proveer en el sentido indicado prévia audiencia del Banco Hipotecario y las justificaciones del caso si resultasen necesarias. Es justicia.

—Montevideo, Agosto 18 de 1893.—*H. Gianelli.*

En lo principal y otro si, responde:

Excmo. señor: Roque Garcia y Santos, por el Banco Hipotecario del Uruguay, en la titulada terceria interpuesta por el Banco de Crédito Popular del Brasil con motivo de la ejecucion que sigo contra el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas (expediente letra P) y «con especialidad en el incidente sobre interdiccion», el traslado que se me ha conferido, á V. E., como mejor proceda, digo:

Que este incidente está en apelacion ante V. E. por la que dedujo el Banco de Crédito Popular del Brasil contra la sentencia de segunda instancia que ordenó el levantamiento de la interdiccion.

Dar por terminado el incidente, es no llevar adelante la apelacion pendiente en él, y no llevar adelante esa apelacion, es consentir la sentencia apelada ó sea consentir en que sea levantada la interdiccion.

Me conformo, pues, con que se ordene la devolucion del expediente al inferior, «con tal que al hacerlo se declare consentida la resolucion que manda que se levante la interdiccion existente.»

Por tanto:

A V. E. pido se sirva así proveerlo.

Otro si digo: Que tanto la interdiccion como el pleito en sí mismo, han causado graves daños y perjuicios á mi parte. Así lo ha comprendido la contraria, y sin duda por eso «ha preferido dar por retirada su accion, antes que prestar la fianza que debia asegurar el pago de los daños y perjuicios.» Respecto de los causados en lo principal del pleito, nada puede declarar V. E., no conociendo, como no conoce, sinó del incidente de interdiccion. Respecto de los causados en este incidente, es V. E. quien, al darlo por terminado, debe hacer la declaracion de que «le queda á salvo al Banco Hipotecario del Uruguay la accion para reclamarlos del Banco de Crédito Popular del Brasil, en cuanto haya lugar por derecho.» Pido á V. E. se sirva hacer esta declaracion al mismo tiempo de proveer sobre lo principal.—Montevideo, Agosto 23 de 1893.—*R. Garcia y Santos.*

Montevideo, Setiembre 20 de 1893.—Autos y vistos: Importando los términos del escrito de la parte del Banco Popular del Brasil un desistimiento del recurso de apelacion pendiente,—admítese, declarándose firme y subsistente la resolucion recurrida, y de cargo de dicha parte las costas causadas, y devuélvanse los autos á sus efectos, sin perjuicio de las acciones que puedan corresponder á la parte del Banco Hipotecario.—*Vilaza—Vazquez—C. S. Zumaran.*

Cámara de Representantes—REUNION DE AYER, SIN NÚMERO—A las 2.20 p. m. ocupó la presidencia el señor Herrera y Obes, entrando al recinto los señores Barros, Segundo, Lamarca, Ros, Arteaga, Johnson, Giribaldi, Maza, Bermudez, Olivera, Echevarría, Viaña, Bachini, Dominguez, Pallares, Lenzi, Irisarri, Marfetan, Silva, Rodriguez (G. L.), Gil, Rodriguez (A. M.), Batlle, Casaravilla, del Busto, Varela, Gallinal, Callorda, Perez Montero, Sanchez, Diaz y Bové.

El señor presidente—No puede celebrarse sesion por falta de número. Va á darse cuenta.

—Se leyó lo siguiente:

—La Cámara de Senadores devuelve modificado el proyecto que establece derechos aduaneros á varios artículos de importacion.—(A la Comision de Hacienda).

—La Comision de Hacienda informa en el proyecto de ley de Patentes de Giro para los departamentos del Interior.—(Repártase).

—Don Julio Bauzá de Halevoyn pide que V. H. suspenda la consideracion del proyecto sobre lanzamiento de muebles á la vía pública, á fin de que la Comision se expida en el que él presentó con el mismo objeto.—(A sus antecedentes).

—Varios dueños de aserraderos y carpinterias mecánicas piden que V. H. mantenga el derecho de 25 % á los cajones desarmados; que declare libre de derechos á las *rollizos* de cualquier madera que se importan y que se recargue con un derecho adicional de 15 % sobre lo que actualmente pagan las maderas, á las que se importen aserradas.—(A la comision de Hacienda).

El señor presidente—Ha terminado el acto.

La nueva deuda—La Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes continúa ocupándose del proyecto relativo á la consolidacion de los créditos diferidos de los años 91-92.

En su última reunion resolvió solicitar del Poder Ejecutivo algunos datos sobre las deudas, necesarios para poder continuar la tarea que le ha sido encomendada.

Entre los créditos á constituirse, se menciona uno del Banco Comercial, cuyo orígen es de la administracion Ellauri.

En la semana entrante, es posible que pueda presentar su informe á la Cámara.

La negociacion sobre la plata—Segun se asegura por personas que se dicen bien informadas, la contratacion que proyecta el Gobierno con el señor Casó sobre otro millon de pesos plata, va á dar lugar á una seria complicacion, á causa de que en el contrato celebrado con el doctor Barriga, sobre acuñacion del primer millon, se habia convenido expresamente que, si se acuñaba el segundo y tercero autorizado por la Asamblea, la operacion estaría á cargo de este señor.

En el contrato con el doctor Barriga, se fijaba ya el precio por que se haria esa nueva acuñacion de moneda, que estaría en relacion con el tipo á que se cotizara en Lóndres la plata, y lo curioso del caso es que el precio fijado vendria á ser muy inferior al que segun se dice, se ha estipulado con el señor Casó.

Porqué no se publican los contratos?

Penitenciaría—Ha sido excarcelado bajo fianza por mandato del juez del crímen doctor Andrés Montaño, el procesado Marcos Batista, acusado de homicidio.

—La sentencia dictada por el juez del crímen doctor Montaño, que dá por compurgado el delito de Ramona Perez y Manuel Leguisamo, acusados de pelea y heridas, ha sido confirmada por el Tribunal de Justicia.

—Ha sido pasado á la cárcel Correccional á disposicion del juez del crímen de 2.° turno, el encausado Angel Dodera, por muerte de Isaias Cardozo, remitido por las autoridades policiales del departamento de la Florida.

—El fiscal del crímen de 2.° turno, doctor Real, ha denegado la libertad bajo caucion juracion al encausado Zenon Gonzalez, preso en la cárcel Penitenciaria por pelea y heridas.

—Ha sido excarcelado bajo caucion juratoria Severiano Montenegro, acusado de disparar un tiro intencionalmente, el cual se encontraba sometido á la jurisdiccion del señor juez letrado del crímen de 2.° turno.

—A conocimiento del mismo juez, ha sido remitida por el juez letrado del departamento de Tacuarembó la causa seguida á Antonio Faustino Teixeira por imputacion de homicidio, en la persona de Inocencio P. das Neves.

—La sentencia dictada por el juez del Crímen de 2.° turno, que declara casual el incendio ocurrido en la casa de comercio perteneciente á Miguel Santan, ha sido confirmada por el Tribunal de Justicia.

JUICIO PÚBLICO—La causa que se sigue á Gregorio Gardere por muerte de German Nieves, por ante el Juzgado del Crímen de 2.° turno, se verá mañana á la una en juicio público.

Componen el tribunal en dicha causa, los siguientes señores: titulares don Ricardo Scanavino, don Rumualdo Gard y San Juan, don Enrique P. Torres, don Emilio Machado; suplentes don Enrique Repetto, don José Serratto, don Ramon Serviño (hijo) y don Manuel Reissig.

La acusacion del fiscal dice así:

Señor juez letrado del Crímen:—Resulta probado en este sumario:

Primero. Que German Nievas y el prevenido Gregorio Gardere habian tenido una disputa en el Carnaval por causa de un baile.

Segundo. El dia 3 de Abril de 1893, poco antes de ponerse el sol, se encontraron cerca del molino de don Juan Caorsi.

Tercero. Se desafiaron para pelear y siguieron el camino que pasa por casa de Lapeirade, en direccion á Maciel.

Cuarto. Al llegar al bajo, ambos se bajaron del caballo y despues de haberlos atado, Nievas hizo fuego sobre el prevenido sin herirlo. A su vez Gregorio Gardere contra su adversario y lo hirió.

Quinto. Despues ambos montaron á caballo, dirigiéndose Gardere para su casa y Nievas para la villa.

Sexto. La herida inferida á Nievas fué mortal y á consecuencia de ella falleció el dia cuatro del mismo mes.

Séptimo. Desde que hubo desafío y tuvo lugar la pelea en tiempo y lugar voluntariamente elegidos por ambos contendores, la provocacion y la agresion hay que considerarlas recíprocas y simultáneas.

En mérito de lo expuesto, este ministerio acusa á Gregorio Gardere por el delito de homicidio perpetrado en la persona de German Nievas con arma apropiada y en pelea, y existiendo en favor del encausado la circunstancia atenuante de haber confesado el delito.

De conformidad á lo dispuesto en los artículos 323, 317, 327 y 18 número 9.°, pide se le imponga la pena de cinco años de Penitenciaría y el pago de las costas procesales.—*Jacinto D. Real.*

Lo defiende al procesado el doctor Eduardo Vargas.

Nota de aceptacion—Excmo. señor ministro de Gobierno, don Francisco Bauzá.

Excmo señor:

He tenido el honor de recibir la nota de V. E., fecha 21 del corriente, comunicándome que por decreto de esa fecha, he sido designado para ocupar el cargo de agente fiscal del departamento de Rivera.

En respuesta, manifiesto á V. E. que acepto el cargo con que me ha distinguido el superior Gobierno, y que pondré en su desempeño todo el celo y dedicacion correspondientes.

Agradeciendo la deferencia de que he sido objeto, me hago un honor en saludar á V. E. con mi mas distinguida consideracion.

Montevideo, Setiembre 23 de 1893.

C. Bocage.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Setiembre 3 de 1893.

Publíquese.

BAUZÁ.

A los señores rematadores

Habiendo hecho esta administracion un arreglo con un rematador, respecto á la publicacion de los remates judiciales que no pueden abonarse en el acto, por los trámites que reclaman estos asuntos, ha resuelto hacer extensivo dicho convenio á todos los del gremio.

El arreglo consiste en demorar tres meses el cobro del aviso judicial, siempre que el rematador entregue un vale, importe del aviso, á tres meses de plazo.

Al público

La antigua casa depósito de artículos especiales para fotografía, sita en la calle del Cerro 21, desde el 1.º de Marzo 1893 se ha puesto en liquidacion.

Todas las existencias del gran surtido de máquinas, aparatos instantáneos, muebles artísticos, fondos, marcos dorados, etc., se venden con descuento de 20 % — Manteniendo siempre completo el surtido de los artículos de principal consumo hasta total liquidacion de la casa.

Ocasion única para la adquisicion de grandes aparatos fotográficos perfeccionados, indispensables para los trabajos de todo establecimiento completo, institutos científicos, militares ó talleres mecánicos industriales.

De todos los artículos arriba indicados, se envían á quien pida, reproducciones fotográficas, con precios de liquidacion.

Se oyen propuestas para la cesion completa de la casa.

Nota—En el establecimiento fotográfico anexo siguen haciendo los hermosísimos retratos sobre papel celoidina.—Casa especial para retratos de niños.—Precios en relacion á la época.—Los señores fotógrafos y aficionados encontrarán en la casa todas las comodidades para acabar cualquier trabajo de fotografía. 1233 oct.4-2.ª pág.

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Setiembre 23 de 1893.

DESPUES DE HORA DEL DIA 22

JAIME ROLDÓS Y PONS

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 23 de Setiembre de 1893

Felicinda Toribio de Roldós, esposa; Felicinda Roldós de Perez Gorgoroso y María Luisa Ramos de Perez, hijas; Eugenio Perez Gorgoroso, Ignacio Perez Carta y Federico Susviela Guarch (ausente), hijos políticos; sus nietos; Juan Roldós y Pons, hermano, y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 24 de Setiembre á las 4 de la tarde, favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Canelones núm 312.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

CARMELO, pailebot nacional *Uruguay*, por Passano hnos. con carga general.

ROSARIO ORIENTAL, balandra nacional *Inmortal Gerona*, por Passano hnos. con carga general.

PAYSANDU, pailebot nacional *Primera Rosa*, por Passano hnos con carga general.

NUEVA PALMIRA, pailebot argentino *Unica Herminia*, por Passano hermanos con carga general.

Noticias marítimas

Facturas con letra inglesa

(IMITACION LITOGRAFIA)

Se hacen en esta imprenta á $ 4 el millar.

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO A NUESTROS SUSCRITORES

Están en venta en esta administracion las siguientes novelas que se han repartido gratuitamente á los suscritores de EL SIGLO:

Charlotte M Braeme—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.40.
Luis de Reullie—LA MARQUES LOCURA, tomo, 0.40.
Antonie Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.40.
H. Conscience—LA SANGRE HUMANA } 1 t. 0.40
A. Theuriet—SANTA CATALINA.... }
Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.40
A. Theuriet—ENCANTO PELIGROSO, 1 t. » 0.40
Jeanne Mairet—CARGO DE CONCIENCIA, 1 $ 0.40
Georges Ohnet—NEMROD Y C.ª . } 1 t. 0.40
C. de Cherville—LA FEA .... }
Luis Enault—EL CASTILLO DE LOS ANGELES, 1 t. 0.70.
Marc de Chandplaix—EL FONDO DE UN CORAZON, 1 t. 0.70.
Blandy—LA BENJAMINA, 1 t 0.70.
Ana Sewel—EL CABALLO, 1 t en papel Vergé superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.60.
Hugh Conway—CONFUSION, 1 tomo en papel Vergé superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.60.
Ludovic Halevy—EL ABATE CONSTANTIN, 1 tomo 0.50.

Los suscritores de EL SIGLO gozarán de una rebaja de 50 % sobre los precios arriba indicados.

Solo los nuevos suscritores tendrán derecho á todas las novelas aparecidas, ó las que prefieran, abonando diez centésimos por cada ejemplar en esta administracion.

Despues recibirán gratuitamente los treeze que SIGLO.

CORREOS

Salidas de la *Sucursal de Correos, Terrestre*, calle Uruguay esquina Arapey:

San José—Los mártes, juéves, sábados y domingos á las 9 a. m.

San José, Colonia, Rosario y Nueva Helvecia,—Todos los dias á las 4.30 p. m.

LITÓFAGO

(COME-PIEDRA)

De la sociedad de M. Rodriguez Castroman & Hirschler, Paris

REPRESENTANTES EN LA REPÚBLICA ORIENTAL, CHILE Y PERÚ, MARIO RODRIGUEZ (HIJO) Y C.ª, CALLE COLONIA NÚM. 157.—EN BUENOS AIRES: SEÑORES SOLARI, LAVARELLO Y C.ª

El **Litófago** es un desincrustante, el mas eficaz é infalible de todos los conocidos y empleados hasta ahora en las calderas de vapor. Es **desincrustante, anti-incrustante y anti-galvánico**. Ejerce su accion poderosa sobre toda clase de aguas, sea salada, calcárea ó de cualquier otra naturaleza. Las mejores recomendaciones que podemos ofrecerá las personas interesadas, son los innumerables testimonios que obran en nuestro poder y que iremos reproduciendo sucesivamente.

He aquí 1 séptimo: «Montevideo, Mayo 9 de 1893.

Señores Mario Rodriguez (hijo) y Ca.

Muy señores míos:

Habiendo ensayado en la caldera de mi establecimiento el **desincrustante y anti-incrustante Litófago**, debo comunicar á usted que me ha dado excelentes resultados.

Con tal motivo, me es grato saludarlos repitiéndome su afmo, atento S. S.

Onofre Tritey»

73-prm.

EXPOSITION UNIVERSELLE PARIS 1889 — PARIS 1890 — PARIS 1883 — BRUXELLES 1890 — AJACCIO 1891 — MADRID 1890 — BRONZE — VERMEIL — OR — DIPLÔME D'HONNEUR

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1893

ACTIVO

Deuda de Garantía		$ 3:960.000 00	
Avalúo total de propiedades hipotecadas		» 13:268.029 79	
Propiedades adjudicadas		» 516.404 81	
Cédulas á que responden segun registro público	$ 155.000 00		
Créditos personales por déficit		» 110.921 55	
Créditos Hipotecarios sobre propiedades urbanas		» 6:685.585 62	
Idem idem idem rurales		» 1:275.294 05	
Administracion del Barrio Reus al Norte		» 282 71	
Caja—Existencia en efectivo		» 15.737 12	
Banco Lóndres y Rio de la Plata		» 176 14	
Fondos interdictos		» 31.325 53	
Vales á cobrar		»	
Banco de Lóndres y Rio de la Plata	$ 20.000 00		
Varios	» 24.159 05	» 44.159 05	
Muebles y útiles		» 2.870 60	
Material de escritorio		» 311 05	
Valores depositados		» 7.400 00	
Diversas cuentas deudoras á liquidar		» 2:816.900 36	$ 28:735.395 39

PASIVO

Capital—(Artículo 17 de la ley de 24 de Marzo de 1892)	$ 5:070.000 00	
Lucros en suspenso	» 544.266 85	
Fincas administradas	» 2.675 51	
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas	» 10:981.858 20	
Idem idem rurales idem	» 2:286.171 59	
Emision de Cédulas serie A, en circulacion	» 5:665.200 00	
Idem idem B, idem	» 1:072.900 00	
Idem Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C, en circulacion	» 765.800 00	
Idem idem idem idem idem D, idem	» 920.200 00	
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1892	» 8 00	
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1892	» 766 00	
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893	» 49.992 00	
Bonos provisorios en circulacion	» 112.152 00	
Obligaciones á pagar	» 4.772 73	
Administracion del Barrio Reus al Sud	» 1.067 70	
Administracion del Hotel Nacional	» 190 46	
Idem de la Playa Honda	» 225 61	
Idem del Establecimiento Balneario	» 164 60	
Depositantes de valores	» 7.400 00	
Beneficios liquidados	» 41.181 85	
Diversas cuentas acreedoras á liquidar	» 1:208.402 29	$ 28:735.395 39

Montevideo, Setiembre 19 de 1893.

JOSÉ M. MUÑOZ, Presidente.
JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente.
MIGUEL COLLINS, Contador.

2738-st.25

LA NUEVA MONTEVIDEANA

Esta máquina segadora y atadora, con sus recientes reformas, reune las buenas cualidades de las otras máquinas introducidas al país, **superando á cualquiera de ellas** por el ancho de su corte, que es de 7 1/2 piés.

H. GROSCURTH—MONTEVIDEO

CALLE RIO NEGRO 39 Y 41 Y ORILLAS DEL PLATA 47

Depósito de máquinas y útiles agrícolas é industriales

Trilladoras de Ruston Proctor y Ca.

FABRICA DE BOLSAS

Unico introductor del aceite mineral **Rusolina**, el mas apreciado para segadoras y trilladoras.

2793-dc.23-2v.p.sem.

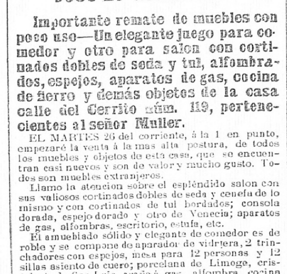
escritorios, prensa, estufa, gran caja de fierro, alfombras y demas objetos de dicha agencia, que estuvo establecida en los altos de la casa calle Misiones 134. 2795-st.24

AVISOS GENERALES

No mas humedad en las

Vinos legítimos de

OPORTO Y JEREZ



Direccion G. de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 36.000 Patentes de Giro y 100.000 formularios para el cobro de dichos impuestos en el año 1894, con sujecion á los modelos y pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

El dia 29 del corriente á las 3 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Setiembre 22 de 1893.

V. Raineri,
V.º B.º—*Felippone*. st.29

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU
GRAN DEPOSITO
126-128 — CALLE DEL CERRITO — 126-128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)
135—CALLE ITUZAINGO—135
MONTEVIDEO
perm-3.ª p-m.p

REMATES

José B. Gomensoro

De la buena propiedad dividida en casa de altos y casa baja con todas las comodidades para familia, situada en la calle Durazno núms. 192 y 194, entre Queguay é Ibicuí.

EL DOMINGO 24 del corriente á las 4 de la tarde en punto, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, esta buena propiedad que consta de casa de altos y bajos, teniendo cada una

---

sellado. La venta tendrá lugar ... y ha sido ordenada en la ejecucion ... Banco Hipotecario del Uruguay ... del doctor don Emilio Reus, ... tor abonar el 10 por ciento ... á los efectos del artículo 919 ... dimiento Civil, y se previene ... oferta que no exceda de las ... tasacion.—Montevideo, Setiembre ... *José Peyrallo*, escribano público.

Rafael Ruano y Ca.

Remate á plazo—... dividida en dos solares ... tos de piedra, pa... prontas para edificar ... buenas habitaciones, ... riza, cocina, pozo, ... macadam, vereda, ... La central esquina ... Oeste á la calle Ca... llo Vazquez, frente ... tramvía á la puerta ... as líneas de tramvía.

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles ... grandes cajas de fierro ... fabricantes—Gran ... bles y artículos.—... calle Cerrito núm. 1...

Avegno y Moratorio

Mendoza Garibay

Julio R. Alvarez

la tarde, venderé á la mayor oferta, los siguientes potrancas y potrillos puros:

1.° **Alejandro**—Alazan nacido el 27 de Octubre de 1891 por Kimbolton y Alejandra II.
2.° **Cufré**—Zaino negro nacido el 23 de Octubre de 1891 por Kimbolton y Faience (este potrillo es hermano de Anibal).
3.° **Breadwiner**—Zaina negra nacida el 26 de Octubre de 1891 por Kimbolton y Frittellary.
4.° **Zorra**—Rosilla nacida el 14 de Octubre de 1891 por Asturian y Fortune-Teller.
5.° **Venadita**—Zaina negra nacida el 23 de Octubre de 1891 por Flic Flac y Gama.
6.° **Souvenir**—Zaina negra nacida el 21 de Agosto de 1891 por Kimbolton y Happy Fhought (esta potranca es hermana de Remember).
7.° **Atrevido**—Alazan nacido el 28 de Octubre de 1891 por Kimbolton y Little Polly.
8.° **Petrolera**—Zaina negra nacida el 1.° de Noviembre de 1891 por Kimbolton y Louise Michel.
9.° **Patria**—Zaina negra nacida el 22 de Setiembre por Kimbolton y Phryné.
10.° **Huracan**—Zaino nacido el 25 de Setiembre de 1891 por Kimbolton y Rápida.
11.° **Cartouche**—Alazan nacido el 4 de Setiembre de 1891 por Kimbolton y Werrego.

Nota—Estos potrillos tienen 14.000 $ mas ó menos en premios en el año, segun programa de inscripciones de premios clásicos, incluyendo el premio Criadores, cuya inscripcion es hecha por los señores cabañeros.

AL MISMO TIEMPO

Para los hacendados

Consul, ex Ten Toller, padrillo zaino negro, nacido en Inglaterra en 1886 por Galopin ó Hermit, é hija de J. Melbourne, é hija de Teddington y Maid of Mashan por Don John.

Llamo la atencion sobre este padrillo, por ser de la mejor sangre que existe y sus formas son correctas.

Por catálogos é informes, 25 de Mayo 465
2589-st.8

Julio R. Alvarez

Notable remate de 12 potrillos y potrancas puros de carrera, procedente de la cabaña Las Acacias, propiedad de los señores Pacheco y Artagaveytia—La venta tendrá lugar en la caballeriza Al Jockey, situada en la plaza Cagancha

EL VIERNES 6 de Octubre, á las 3 de la tarde, venderé á la mayor oferta los siguientes potrillos y potrancas puros:

1.° **Aydemi**—Potranca alazana nacida el 20 de Agosto de 1891 por Beausoleil y Love Letter.
2.° **Estrella**—Potranca zaina colorada nacida el 30 de Agosto de 1891 por Júpiter y Stella.
3.° **Mistral**—Potrillo alazan, nacido en 5 de Setiembre de 1891, por Beausoleil y Silviane.
4.° **Danton**—Potrillo zaino nacido el 27 de Setiembre de 1891 por Júpiter y Minerva (ex Kanschapta).
5.° **Olímpico**—Potrillo zaino nacido el 20 de Setiembre de 1891 por Júpiter y Notabilité (este potrillo es hermano de Nelson y Leona).
6.° **Pampero**—Potrillo zaino malacara nacido el 7 de Setiembre de 1891 por Beausoleil y Lucrecia (a) Proserpina.
7.° **Dalmacia**—Potranca zaina malacara, nacida el 22 de Setiembre 1891, por Beausoleil y Victoria.—Dalmacia es hermana entera de Dora.
8.° **Motinero**—Potrillo colorado, nacido el 10 de Octubre 1891, por Júpiter y Kilten.
9.° **Dictador**—Potrillo zaino, nacido el 15 de Octubre 1891 por Júpiter y Medea; este potrillo es hermano de Orlando.
10. **Inca**—Potrillo alazan, nacido el 30 de Octubre 1891, por Beausoleil y Arno.
11. **Mandarin**—15/16 Potrillo zaino nacido el 18 de Octubre 1891; por Beausoleil y Esmeralda 3.ª—Esmeralda 3.ª, es hermana entera de Tartarin.
12. **Gama**—Potranca zaina, nacida el 28 de Setiembre 1891, por Júpiter y Violeta.—Esta potranca pertenece á la cabaña Los Pinos de don Jorge Pacheco.

Nota—Estos potrillos tienen 14,000 $ mas ó menos en premios en el año, segun programa de inscripciones de premios clásicos, incluyendo el premio Criadores, cuya inscripcion es hecha por los señores cabañeros.

Nota—Por catálogos é informes, 25 de Mayo número 465.
2589-st.8

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

Remataré el dia 25 del corriente mes, á las 4 de la tarde, la bien situada propiedad calle Sarandí números 55, 57 y 59, esquina Maciel núms. 122 al 126.

La situacion, como se ve, es importante, más, tratándose de propiedad esquina.

Para informes, al rematador, calle Buenos Aires 229, y para detalles de la propiedad, léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 5 del corriente mes, á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion [illegible]

Ricardo Sienra

[illegible]

Eduardo F. Casaravilla

[illegible]

Vicente Mayol y Ca.

[illegible]

expresadas, entrando entre ellas algunas de mucho valor.

A las 3 1/2: De muebles de comedor, dormitorio, etc., etc.—Sarandí esquina Misiones.
perm-69.

Leoncio Milhas

De la gran casa de altos, calle Marmarajá núms. 9, 11 y 13.

Esta gran propiedad está dividida en 3 cuerpos de edificio y se halla situada á 50 varas de la calle Agraciada, construida con todo lujo y solidez, no habiéndose omitido ningun detalle en su edificacion para hacer de ella un verdadero palacete, que reuna todas las condiciones del mas refinado confort; es necesario visitar ese edificio para darse cuenta de su valor y las comodidades que tiene y apesar de todo esto, la venta se hará al mejor postor el dia 2 del mes de Octubre á las 4 de la tarde, segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se va á proceder por el martillero público don Leoncio Milhas, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con los edificios y mejoras que contiene, situado á inmediaciones del Arroyo Seco, en este departamento, señalado en el plano respectivo con el num. 33, compuesto de once metros de frente al Oeste sobre la calle Marmarajá, 38 metros en el Norte, confinando con el solar num. 32, de don Leoncio Gomez, 37 metros 70 centímetros en el Sud, lindando con el solar num. 34 de doña Juana Correa de la Hanty, y 11 metros en el fondo al Este, por donde linda con don Lorenzo Gadea, encerrando un área cuadrada de 416 metros 35 decímetros, equivalente á 564 varas y 25 décimos.—La venta se efectuará en la propiedad relacionada el dia 2 del entrante á las cuatro de la tarde y al mejor postor, debiendo éste oblar en el acto de aceptarse su oferta, el 10 por ciento del importe de la venta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 16 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público.

Para datos, casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313.
2705-st.17

Leoncio Milhas

De la casa baja, calle Paysandú número 327, entre las de Yí y Cuareim.

Esta propiedad se compone de siete piezas de material, altillo, cocina, letrina con caño maestro, algibe, gallinero, aguas corrientes, jardin al fondo con zarzo, árboles y plantas; el piso del zaguan y gran patio de mármol; pasa por su frente el tramvía y produce buen alquiler, la que venderé con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 8 del entrante mes de Octubre á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Leoncio Milhas, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno y el edificio en él construido, situado en la manzana num. 33 de esta nueva ciudad, compuesto de 7 mts 731 milímetros de frente al Norte sobre la [illegible]

Leoncio Milhas

[illegible]

Federico Paullier

JUDICIAL

[illegible]

Federico Paullier

JUDICIAL

Brillante oportunidad—Magnífico palacete y la quinta mas lujosa que existe en los alrededores de Montevideo—Puede visitarse hasta el dia del remate

[illegible]

VELOUTINE FAY

El Mejor y mas Célebre Polvo de Tocador

POLVO DE ARROZ EXTRA
preparado con Bismuto
por **Ch. FAY**, Perfumista
9, Rue de la Paix, PARIS

Emilio Reus, que fué antes del teniente general don Máximo Santos, ubicada en el camino de Artigas.

Los edificios consisten en: La casa principal con mirador compuesto de tres cuerpos uno al frente y dos laterales formando al centro un espacioso patio con escalera de comunicacion al mirador, los cuerpos laterales cerrados por una galería de cristales de colores á sus costados y de vidrios opacos en el techo. Tiene seis piezas de material, cielos rasos de yeso, 2 piezas mas que forman galerías y otra en el mirador primorosamente pintadas con piso de pino de tea, cuarto de baño y despues faroles de gas y picos de aguas corrientes con piletas de mármol siguiendo una casa de material con gran cocina y dispensa de todo lujo.

Otro edificio de altos de material con galería con 2 grandes cocheras, caballeriza con 11 boxes de pino de tea, revolcadero, pieza con pileta para lavar, cañería de aguas corrientes, seis piezas en los altos para peones, y pieza para forrajes, un gran altillo para pasto, piso de portland con pisos movibles de rejilla de madera en los boxes. Otro edificio de media agua, de material, con dos piezas para peones y un establo para vacas, piso de portland y aguas corrientes. Otro edificio en los fondos de la quinta, con frente al camino, para capataz con cuatro piezas, cocina y cochera.

Un precioso chalet, de material en su base y de hierro en los altos, para palomar y gallinero. Gran depósito de material para agua. Una gran pajarera de material con 7 piezas, al frente con armazon de fierro y enrejado de alambre con 7 grutas para agua. Cañerías de aguas corrientes y piso de portland. Grande y precioso invernadero de 5 cuerpos, armazon de fierro cubierto de cristales de colores, gruta al interior llena de plantas tropicales, estufa con su aparato termométrico, cañerías de gas y aguas corrientes. Gran gruta artificial con un lago á su costado, otro mas pequeño en su cúspide, pajarera de fierro, plantas diversas y picos de gas. Otro edificio con dos torreones de material, un precioso lago artificial con agua permanente y con pequeñas grutas y cañerías de gas. Otra pieza de cristales con armazon de fierro, acuarium y plantas diversas. Gran zarzo de fierro para parras de 40 á 50 metros. 28 faroles de gas repartidos en la quinta, gran numero de bancos de material, puentes de hierro, preciosas calles de casuarinas, arboleda frutal y plantas florestales de diversos climas, cañería completa de aguas corrientes en toda la quinta.

El todo en perfecto estado.—Por mas datos ver al rematador en la calle Cerrito núm. 158 (altos), de 10 á 4.

Venderé bajo las bases del siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 10 del entrante mes, de las dos á las tres de la tarde, en el escritorio del señor Gurmendez, calle Zabala número 65, por el martillero público don Federico Paullier asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda sobre la base de la suma de $ 41.187.58 cents. á que ascienden [illegible]

Cárlos G. Pieri

[illegible]

5 id id id llantas 57/23.
5 cajones hachas.
5 id clavos para herrar.
25 cuñetes clavos.
2 cajones badiles.
1 id palas sin mango.
2 id cacerolas.
1 casco ollas.
25 atados palas.
1 cajon hule para mesa y capotas de coche-cunas.
10 atados horquillas.
1 casco escupideras con tapa y otros objetos que se hallarán á la vista.

Pido puntualidad.
2758-st.22

Pablo Pareja

De tres lindos solares — Frente á la Penitenciaría. El tramvía pasa por su frente. A tres cuadras de la calle de Sierra. Por cuenta y órden de la Comision liquidadora del Banco Nacional. A la mas alta oferta. Por lo que den.

EL DOMINGO 24 del corriente, de 4 á 5 de la tarde, remataré á la mas alta oferta y á oro sellado, tres solares ubicados frente á la Penitenciaría, señalados con los núms. 15, 25 y 46.

El solar núm. 15 se compone de 8 metros 70 centímetros de frente á la calle La Paz, por 57 metros 29 centímetros de fondo al Norte, ó sea un área de 499 metros con 29 cents., equivalentes á 676 varas 63 cents.

El solar núm. 25 se compone de 9 metros 15 cents de frente á la calle Miguelete por 49 metros 40 cents. de fondo por la parte Oeste y 27 metros 35 cents. por el Este, formando un área de 420 metros con 86 cents., ó sean 570 varas 47 cents.

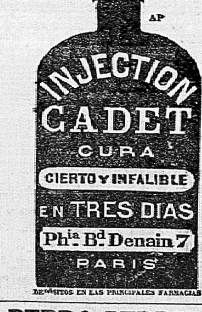
El solar núm. 46, tiene un frente de 14 metros 70 cents. á la calle de Justicia y 10 metros tambien de frente á la calle Miguelete, con un fondo de 40 metros 10 cents al Oeste y 27 metros 50 cents. al Este, el que arroja un área de 341 metros 24 cents., equivalente á 448 varas con 87 cents.

El remate tendrá lugar en los mismos solares.

El comprador de cada solar entregará en garantía 50 pesos.

Para ver los títulos, casa del rematador, Mercedes 41.
2767 st.22

AVISOS



PERRO PERDIDO

Se ha extraviado un perro chico de raza, ñato, que obedece al nombre de Friquet.—Tenía un collar formando arnés.—El que lo restituya á su dueño, calle Rincon núm. 60, será bien gratificado.
2759 st.24

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT—HAMBURGO
18-perm.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } Convencional.
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1890
5-pm.



POBREZA DE LA SANGRE
VINO DE BELLINI
en QUINA y COLUMBO
Contra el Empobrecimiento de la sangre, Cores palidas, Calenturas, Fiebres y Nervioses; conviene á las Personas debiles por edad, enfermedades ó excesos.
Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO DE LÓNDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . .	£	1:250.000
» integrado. . . .	»	750.000
Fondo de reserva. . . .	»	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES . . .	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cª.
PARIS . . .	Los señores Mallet Fréres y Cª.
HAMBURGO . . .	Los señores J. B. Gossler y Cª.
AMBERES . . .	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA . . .	Los señores Granet Brown y Cª.
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA . . .	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retiros con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
10-perm dpm.





Cojeras • Alcance • Esguinces • Agriones
Infiltraciones y Derrames articulares
Corvazas • Sobrehuesos y Esparavanes
...gradúarse á voluntad, sin que ocasione la caida del pelo ni deje cicatrices indelebles; sus resultados beneficiosos se estienden á todos los animales.

BLACK MIXTURE MÉRÉ
BALSAMO CICATRIZANTE
Para toda clase de Heridas y Mataduras de los Animales.
EN TODAS LAS DROGUERIAS

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.
5 perm





Tesorería General de Instruccion Pública

Montevideo, Setiembre 18 de 1893.

Se hace saber al personal enseñante de Montevideo, que esta oficina procederá al pago del presupuesto de Mayo último, mañana martes á la hora de costumbre.
st.24 — *El Tesorero.*

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado.	£	2:000.000	ó sean	$	9:000.000
Idem suscrito	»	1:500.000	ó sean	»	7:050.000
Fondo de Reserva.	»	800.000	ó sean	»	3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 3 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual. / 6 meses, 5 por ciento anual.
Descuentos, convencional.
Montevideo, Junio de 1892.
38-perm. — **S. J. Wright**, Gerente.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis,* así como el *Linfatismo,* la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa.*
En Paris, Casa J. FERRÉ, Fco, 102, rue Richelieu, Sr de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

Kola-Bâh-Natton

NOIX DE KOLA

RICA en CAFEINA, TEOBROMINA, CURTIENTE y ENCARNADO de KOLA
Elixir, Vino y Granulado
Extractos fluidos, Pastillas, Píldoras, Esencia de Kola tostada
TÓNICOS ESENCIALMENTE REGENERADORES
Unicos productos experimentados con éxito en los hospitales de Paris, desde 1884 por los S. S. Doctores: DUJARDIN-BEAUMETZ, HUCHARD, DURIAN, HALLEZ, MONNET, etc., en la Anemia, Convalecencias, todas las Fiebres, Disentería, Diabeto, Albuminuria, Fosfaturia, cansancio físico é intelectual.
2 Medallas de Bronce — 2 Med. de Plata — 8 Med. de Oro — 3 Diplomas de Honor.
Paris, 35, rue Coquillière, FARMACIA del BANCO de FRANCIA.—En *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y Cª.

Extracto de Tabaco de Virginia



South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.
Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos.
» barriles de más ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES, San Martin 239 — MONTEVIDEO, Piedras 201 (esquina Misiones)
4-perm.

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la *Clorósis,* la *Anemia,* las *Menstruaciones dolorosas,* el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre,* el *Raquitismo,* las *Afecciones escrofulosas y escorbuticas,* etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor,* la *Coloracion* y la *Energía vital.*
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

HARINA MALTEADA DEFRESNE

Alimento completo, comparable á la leche materna desecada

Esta deliciosa harina, cuyo gluten y almidon se han hecho fácilmente asimilables por la germinacion del trigo, ha tomado de la yema del huevo sus materias grasas emulsionadas y su fosfato de cal. La *Harina malteada Defresne* suple la insuficiencia de la leche materna y evita el peligro de la transicion brusca entre la lactancia y la alimentacion ordinaria. Con la *Harina malteada* no son de temer las **deposiciones de mala naturaleza,** ni las **afecciones gastro-intestinales,** tan mortíferas en los niños que lactan.

TH. DEFRESNE, *Miembro de la Sociedad protectora de niños en Francia y en España, y de la Sociedad de Higiene, proveedor de los Hospitales de Paris y de la Marina del Estado.*

VENTA AL POR MENOR: **En todas las Farmacias de Francia y del Extrangero.**

ESPECÍFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ
PARA CURAR LA SARNA



ACEITE DE HAYWARD

PARA COLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

REMEDIO DE HAYWARD
PARA CURAR LOMBRICES
EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS

UNICOS FABRICANTES
TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA
CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109
49 perm.

SINAPISMO RIGOLLOT

Resfriados — Dolores — Congestiones
SE HALLA EN TODAS LAS FARMACIAS
EXÍJASE la FIRMA ENCARNADA de Rigollot

Aceite de Hígado de Bacalao

DEL
DOCTOR DUCOUX
Iodo-Ferruginoso,
al Quinquina y Cáscara de Naranja amarga

Los Médicos no vacilan en dar la preferencia, cuando se trata de curar las
ENFERMEDADES DE PECHO
LAS ESCRÓFULAS, EL LINFATISMO
LA ANEMIA, LA CLORÓSIS, etc.,
al **ACEITE de HÍGADO de BACALAO del Dr DUCOUX,** Iodo-Ferruginoso, al Quinquina y Cáscara de Naranja amarga, porque no tiene ésta preparacion ningun sabor desagradable y porque su composicion la hace sumamente **tónica** y **fortificante.**

Depósito General: 7, Boulevard Denain, en PARIS
Se halla en todas las principales Farmacias y Droguerías del Universo.
Desconfiese de las FALSIFICACIONES é IMITACIONES



Carneros alemanes

Y DE LAS

MEJORES CABAÑAS

De la República Argentina

Hay en venta en el Depósito de los señores Zubillaga y Beramendi.

JUNCAL 23—BARRACA INGLESA
2555-oct.4 dpm.

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo
Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

Ciudad de Santander

Saldrá de este puerto el **4 de Octubre de 1893,** admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes,
TARANCO Y Cª.
11—ZABALA—117
35-pm

MESSAGERIES MARITIME

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CORDOUAN

Saldrá el 22 de Setiembre á las 4 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro y La Coruña.

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Saldrá el **23 de Setiembre,** á las 6 de la tarde para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$	187 49
2.ª id	»	131 48
3.ª id	»	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,
Agente interino,
A. de Saavedra.
3-perm.

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

SALIDAS LOS DIAS 1, 12 Y 25 DE CADA MES

El espléndido paquete brasilero

DESTERRO

Saldrá el de Setiembre á las 8 a. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Cananea, Iguapé, Santos y Rio de Janeiro.

Línea de Matto Grosso

Salidas, los dias 12 y 27 de cada mes.
Servicio con los vapores *Rápido, Diamantina, Ladario.*

EL PAQUETE

LADARIO

Saldrá el 22 de Setiembre á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes, dirigirse á la agencia
129—CALLE PIEDRAS—129
31-pm — *Enrique Sá,* agente.

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BOURGOGNE

COMANDANTE ALLEGRE

Saldrá el 11 del corriente, para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor

AQUITAINE

COMANDANTE MOULINIER

Saldrá el para Santos, Rio Janeiro Bahía, Marsella, Génova y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne,* de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne,* de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou,* de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence,* de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine,* de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne,* de 6 600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agentes: Souias Benausse y C.ª Zabala número 72.
9-perm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

WASHINGTON

COMANDANTE ZANELLI

Saldrá el 26 de Setiembre de 1893.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el 6 de Octubre de 1893.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el 16 de Octubre de 1893.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cada uno.
2-perm.

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Città di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa* y *Napoli.*

El vapor italiano

DUCA DI GALLIERA

Capitan G. C. RIVERA

Saldrá el 25 de Setiembre 1893, para Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

El espléndido vapor correo

VITTORIA

Capitan—G. B. PROFUMO

Saldrá el 4 de Octubre 1893, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

Agente general—*P. Christophersen,* calle Piedras núm. 142.
48-perm.